



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/AMIM/021/2023
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANUALES DE SOFTWARE "
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE
INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:01 diez horas con un minutos** del día **27 veintisiete de octubre de 2023 del dos mil veintitrés**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia en mención, con domicilio en Félix Palavicini 2068, Jardines Alcalde, CP. 44290 en esta ciudad; de conformidad con el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como los demás relativos de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL/AMIM/021/2023 Con Concurrencia del Comité**, denominada "**Adquisición de Licencias Anuales de Software**" a **Tiempos Acortados** con la presencia del **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero**, Titular del Órgano Interno de Control, La **Lic. Paola Flores Anaya** representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el **Ing. Luis Manuel Robles Vázquez** en su carácter de área requirente todos los anteriores miembros activos de la Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara, en las instalaciones de la Agencia citada anteriormente, se hace constar que **no** hubo preguntas recibidas en tiempo y forma y **no** hubo asistencia de los interesados, quedando manifiesto que los participantes **no** tienen duda con relación a las bases mencionadas.

Por lo que una vez agotado este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los siguientes asistentes: como designado de la Unidad Centralizada de Compras **Lic. Paola Flores Anaya**, el **Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Ing. Luis Manuel Robles Vázquez** en su carácter de área requirente.

Se cierra la presente acta, siendo las **10:03 diez horas con tres minutos** del día **27 veintisiete de octubre del 2023 del dos mil veintidós** firmando la presente los que intervinieron en ella.

Lic. Hugo Vladimir Cervantes Romero
Titular del Órgano Interno de Control de la Agencia
Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la
Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara

Lic. Paola Flores Anaya
Representante de la Unidad Centralizada de Compras de la
Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura para la
Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara

Ing. Luis Manuel Robles Vázquez
Área Requirente de la Agencia Metropolitana de Servicios de
Infraestructura para la Movilidad del Área Metropolitana de
Guadalajara

----- FIN DE ACTA -----